

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

455 COMERCIALIZACION GRANILOURO, S.A. EN LIQUIDACION

En relación a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en el domicilio social, Cerquido, 37A – San Esteban de Budiño/Salceda de Caselas, el próximo 11 de marzo de 2026, a las 17:30 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, mediante anuncios publicados en el BORME, número 24, de fecha 5 de febrero de 2026 (página 410), y en el periódico ATLANTICO DIARIO del día 4 de febrero de 2026 (página 13), se publica Complemento de Convocatoria, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, al haberlo solicitado un accionista que supera el 5% del capital social, y se incluyen en el Orden del Día de la convocatoria ya publicada, catorce nuevos puntos que se deliberarán con la siguiente numeración, pasando los anteriores puntos Tercero y Cuarto a deliberarse como Undécimo y Decimooctavo.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.022, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31/12/2.022.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.023, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31/12/2.023.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.024, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31/12/2.024.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.025, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31/12/2.025.

Duodécimo.- Informe de estado de liquidación, de acuerdo al art. 388 de LSC.

Decimotercero.- Informe detallado y pormenorizado de los gastos en servicios profesionales (abogados, asesores, procuradores, notarios y auditores) durante el ejercicio 2025.

Decimocuarto.- Informe detallado de las declaraciones/autoliquidaciones fiscales presentadas en el ejercicio 2025.

Decimoquinto.- Informe del estado de los procedimientos judiciales de la Sociedad.



Decimosexto.- Asunto domicilio social de la sociedad.

Decimoséptimo.- Ruegos y preguntas.

Salceda de Caselas, 10 de febrero de 2026.- La Liquidadora Solidaria, Florinda González Alvarez.

ID: A260005473-1